

}  
190246  
R. Dir. 155/3.972  
AA/pm

**Ref.: CONVOCATORIA XIX CURSO IBEROAMERICANO DE TECNOLOGÍA,  
OPERACIONES Y GESTION AMBIENTAL DE PUERTOS – AUTORIZACIÓN  
A POSTULARSE.**

-----  
**Montevideo, 13 de marzo de 2019.**

**VISTO:**

La invitación recibida por parte de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP-OEA).

**RESULTANDO:**

- I. Que dicha invitación es en referencia a la Beca para el XIX Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental de Puertos, que se desarrollará en la Ciudad de Santander – España, entre los días 10 de Mayo al 06 de Junio de 2019.
- II. Que el gobierno de España a través de Puertos del Estado, cubrirá los costos de matricula, viajes de practica, gastos de alojamiento, manutención en régimen de pensión completa (desayunos, almuerzos y cenas) y documentación.
- III. Que el becario designado a concurrir, deberá asumir la obligación de cubrir los pasajes aéreos de ida y vuelta entre el país de origen y sede de estudio.
- IV. Que finalizado el periodo de inscripción dado a conocer a través del comunicado de la División Recursos Humanos N° 07/19, se recibieron las siguientes postulaciones:

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Carpeta Personal</b>	<b>Nivel</b>	<b>Titulo Universitario</b>	<b>Unidad</b>
Flavio Vaccarezza	15435.1	Nivel 8	no	Capitanía
Gonzalo Tagliaferro	16228.9	Nivel 8	no	Coordinación Administrativa
Luis Piñeiro	16233.9	Nivel 5	no	Unidad Medio Ambiente

**CONSIDERANDO:**

- I) Que la beca ofrecida tiene como objetivo, analizar los principales modelos de desarrollo portuario vigentes a escala mundial con especial énfasis en los casos de España y de America Latina, y estudiar los principales elementos y técnicas de la gestión portuaria en España, orientados al logro de la eficiencia y competitividad que requieren los puertos modernos.
- II) Que dicho curso se enmarca dentro de las prácticas y especialidades desarrolladas en esta Administración.

- III) Que el Directorio de este Organismo entiende que los inscriptos antes detallados, realizan tareas relevantes para esta Administración, por lo que cumplen con los requisitos correspondientes.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.972, celebrado en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Aceptar la convocatoria cursada por parte de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos referente a la participación de la Beca para el Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental de Puertos a desarrollarse en la Ciudad de Santander – España, entre los días 10 de Mayo al 06 de Junio de 2019.
2. Autorizar a postularse a las becas ofrecidas a los funcionarios Sr. Flavio Vaccarezza (Carpeta personal 15435.1), Sr. Gonzalo Tagliaferro (Carpeta personal 16228.9) y Sr. Luis Piñeiro (Carpeta Personal 16233.9).
3. Determinar que en caso de ser aceptada las mismas, durante el lapso que abarque la referida beca, los postulantes deberán figurar en “Comisión de Servicio” en los registros asistenciales correspondientes.
4. Notificar a los postulantes de la Resolución de Directorio, informándoles que deberán remitir la documentación solicitada en las bases de la referida convocatoria de acuerdo a las disposiciones y formalidades de la misma.
5. Encomendar a la Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional, la realización de la comunicación a la entidad organizadora de la presente Resolución.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, pase a sus efectos a la Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional y a la Gerencia General – División Recursos Humanos.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.